

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 09-05-2021

**Detalle de la carrera**

IES: UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
Siglas: UDLA
Código sniese: 1040
Tipo de financiamiento: PARTICULAR AUTOFINANCIADA
Sitio web: <https://www.udla.edu.ec/>
Tipo de IES: UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Estado de la carrera: VIGENTE
Tipo de carrera: TERCER NIVEL
Campo amplio: AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA
Campo específico: VETERINARIA
Campo detallado: VETERINARIA
Programa: MEDICINA VETERINARIA
Título que otorga: MÉDICO/A VETERINARIO/A
Codificación: 1040-650841A01-P-1701
Lugar de ejecución: SEDE MATRIZ
Provincia: PICHINCHA
Cantón: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ciudad: QUITO
Duración: 9
Periodo académico: ORDINARIO
Semanas de periodo académico:16
Modalidad: PRESENCIAL
Valor de la matrícula: \$ 382,00
Valor del arancel: \$ 3.819,00
N° de resolución del CES: RPC-SO-33-NO.579-2019
Estado actual: APROBADO POR EL CES
Fecha de aprobación: 2019-09-25
Año de aprobación: 2019
Años de vigencia: 10 años.
Vigente hasta: 2029-09-25
N° de estudiantes por paralelo: 30 estudiantes.
N° de cohortes: 2
Convenio con otras entidades:
- AGROCALIDAD.

- FUNDACIÓN TIERRA NUEVA.

- FUNDACIÓN ZOOLOGICA DEL ECUADOR.

- AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS.

- CLÍNICA EQUINA RANCHO SAN FRANCISCO.

N° de horas: 6.608 Horas.



Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 09-05-2021



Detalle de la carrera

Requisitos de ingreso:

- POSEER TÍTULO DE BACHILLER O SU EQUIVALENTE.

- APROBAR EL PROCESO DE ADMISIÓN

Objetivo general:

LA CARRERA TIENE COMO OBJETIVO FORMAR PROFESIONALES DE NIVEL SUPERIOR, EN EL ÁMBITO DE LA MEDICINA VETERINARIA, COMPETENTES PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS O BUSCAR ALTERNATIVAS, EN RELACIÓN A LA SANIDAD ANIMAL, LA PRODUCCIÓN PECUARIA Y LA SALUD PÚBLICA, QUE CONTRIBUYAN A LA SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN HUMANA Y PARTICIPEN ÉTICA, ACTIVA Y PROFESIONALMENTE EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL PAÍS, FOMENTANDO Y FORTALECIENDO LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, EN UN MARCO DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL.

Perfil de ingreso:

- CLARA COMPRENSIÓN DE SU REALIDAD SOCIAL.

- CLARA COMPRENSIÓN DE SU REALIDAD NATURAL.

- DESTREZAS EN EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.

- DESTREZAS EN EL RAZONAMIENTO NUMÉRICO.

- DESTREZAS EN LA COMUNICACIÓN EFECTIVA.

- DESTREZAS EN EL PENSAMIENTO RIGUROSO.

Perfil de egreso:

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA EL PERFIL DE EGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS COMO INSTITUCIÓN EN SU TOTALIDAD. EL PERFIL DE EGRESO HA SIDO DEFINIDO EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE DESCRIBEN LOS CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y HABILIDADES NECESARIOS PARA DESENVOLVERSE EN LA PROFESIÓN

Objeto de estudio:

EL OBJETO DE ESTUDIO TRADICIONAL DE LA MEDICINA VETERINARIA HA SIDO PRINCIPALMENTE LA PREVENCIÓN, CONTROL, TRATAMIENTO Y ERRADICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES, AFECTACIONES, ACCIDENTES U OTRO AGRAVIO A LA SALUD DE LOS ANIMALES, JUNTO CON EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, CANTIDAD Y SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS PECUARIOS. TANTO LOS ÁMBITOS DE ESTUDIO TEÓRICO PRÁCTICO, CUANTO LOS DE INTERVENCIÓN SON AMPLIOS Y DIVERSOS, SON TRIBUTARIOS DE LOS GRANDES CAMPOS DE ACCIÓN PROFESIONAL: SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL, MEDICINA DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA Y SALUD PÚBLICA. ESTOS ÁMBITOS TRADICIONALMENTE CONSIDERADOS DE EXCLUSIVA ACTUACIÓN VETERINARIA SON ABORDADOS POR LA CARRERA PARA SU ESTUDIO Y DESARROLLO MEDIANTE EL ENFOQUE DE 'UNA SALUD' (ONE HEALTH) SEGÚN EL CUAL, TODOS LOS ESFUERZOS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, TRAERÁN COMO CONSECUENCIA LA OPTIMIZACIÓN DEL STATUS SANITARIO, DE LAS POBLACIONES ANIMALES, LA SALUD Y BIENESTAR DEL HOMBRE Y LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS.

EN TAL VIRTUD DEL OBJETO DE ESTUDIO SEÑALADO, ES NECESARIO CONOCER LA MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA, FUNCIONES Y COMPORTAMIENTO DE LOS ANIMALES, PROFUNDIZANDO EN ASPECTOS INHERENTES A SU PROTECCIÓN, CRIANZA, REPRODUCCIÓN, HIGIENE, ENTORNO, NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN. SE CONTEMPLA TAMBIÉN EL ESTUDIO DE LAS CAUSAS, NATURALEZA, DESARROLLO Y EFECTOS DE LAS ENFERMEDADES QUE LOS AFLIGEN INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE, ASÍ COMO SU PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO MÉDICO, CLÍNICO O QUIRÚRGICO, SUBRAYANDO EL CONOCIMIENTO ESPECIAL Y LA COMPRENSIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES AL HOMBRE Y SU DINÁMICA. ADICIONALMENTE Y CON ENFOQUE A LA SALUD GLOBAL Y A LA INOCUIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA, ES IMPRESCINDIBLE EL ESTUDIO DE LA HIGIENE Y LA TECNOLOGÍA EN LA OBTENCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL, DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO.

FINALMENTE, EL ESTUDIO DEL ENTORNO SOCIAL, LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN, LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS RELATIVAS A LOS ELEMENTOS RESEÑADOS, OPTIMIZAN SU ASIMILACIÓN. DEL OBJETO DE ESTUDIO SE DESPRENDE EL PERFIL DE EGRESO QUE PROVEE EL MARCO PARA LA MALLA CURRICULAR

DE LA CARRERA Y DA UNA ORIENTACIÓN HACIA LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE INSTITUCIONALES. DENTRO DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UDLA, LA DEFINICIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE PROVIENE DEL MANUAL 2015 DEL SISTEMA EUROPEO DE TRANSFERENCIA Y ACUMULACIÓN DE CRÉDITOS (ECTS POR SUS SIGLAS EN INGLÉS): 'LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE SON ENUNCIADOS ACERCA DE LO QUE EL INDIVIDUO SABE, COMPRENDE Y ES CAPAZ DE HACER UNA VEZ COMPLETADO EL PROCESO DE APRENDIZAJE' (P. 10).

LA ALINEACIÓN ENTRE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y EL PERFIL DE EGRESO, ASÍ COMO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA INSTITUCIÓN, DE LA MEDICINA VETERINARIA Y DE LAS MATERIAS, ES EVIDENTE EN EL PLAN DE ESTUDIOS Y DEL MAPA CURRICULAR DE ESTA CARRERA. ESTA ALINEACIÓN, ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE INSTITUCIONALES Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA SE PLASMA EN LA 'CASCADA' DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE E INCLUYE LOS ESTÁNDARES DE LOGRO CORRESPONDIENTES A CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE PARA ASEGURAR QUE EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES ESTÉ DENTRO DEL UMBRAL ESTABLECIDO.

EN CUANTO A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA, EL PERFIL DE EGRESO DE MEDICINA VETERINARIA, ESTABLECE QUE EL GRADUADO DE ESTA CARRERA:

1. APLICA CON ÉTICA, SUS CONOCIMIENTOS MÉDICOS, CLÍNICOS Y TECNOLÓGICOS, PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR ANIMAL.
2. HACE PROFILAXIS, DIAGNOSTICA, Y PROPORCIONA TRATAMIENTO A LAS ENFERMEDADES DE LAS ESPECIES ANIMALES .
3. DISEÑA Y EJECUTA PROGRAMAS TENDIENTES AL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRASMISIBLES DE LOS ANIMALES AL HOMBRE Y VICEVERSA.
4. EJECUTA DESTREZAS ZOOTÉCNICAS Y MÉDICAS ESPECÍFICAS, PARA EL MANEJO PRODUCTIVO Y ÉTICO DE LAS ESPECIES ANIMALES PECUARIAS.

Modalidad titulación:

EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO